

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—Stos. Hermenegildo rey, Justino y Quintillan, mrs.; Orso, ob., conf.—Naxta Agatonica, martir.

SABADO.—Stos. Tiburcio, Valeriano, Maximino, Prócilo, mrs.; Lamberto, Abundio y Pedro Teimo, confesores.

GACETA

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y. S. L. CIUDAD DE MANILA. Debiendo procederse a la ejecución de las obras del ferrocarril de Manila y Pacayan...

Proprietarios de los solares. Don Juan Reyes-Apoderado de los Padres Agustinos, don Antonio Custodio...

Proprietarios de las fincas enclavadas en los terrenos. Don Antonio Custodio, don Antonio Walvo, chico del Limachigay...

pasual, don Adriano Gutierrez, don Vicente Florencio, don Alejandro Limuco...

Servicio de la plaza para el día 13 de abril de 1888. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos...

MUSICA. La banda del regimiento de infantería Joló n.º 6, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta...

4.º Coro, introducción y aria de triple de la ópera «Dioniso»—Meyerbeer.

CORREOS

Por el vapor Bahian, que saldrá para Iloilo el 14 del actual a la una de la tarde...

PUERTO

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, PROCEDENCIAS. Lists ships like V. Salvadora, B. Manuel, etc.

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, DESTINOS. Lists ships like V. Salvadora, B. Xenia, etc.

MOVIMIENTO DE BUQUES. ENTRADA DE ALTA MAR. De la Península y escalas, vapor-correo «Isla de Panay»...

ENTRADAS DE CABOTAJE. De San Fernando, vapor «Buluan» en 35 horas, su capitán don Francisco A. Gotocho...

SALIDAS DE CABOTAJE. Para Boac, Palanoc, Bulan, Lagonoy, Daet y Nueva Gacera...

ADUANA

IMPORTACION DEL DIA 11 DE ABRIL DE 1888. V. ISLA DE MINDANAO DE LIVERPOOL. Sres. Sprungli y Comp.—7 cajas, 140 relojes...

MEMORANDUM PARA HOY. A las 6 m. vapor para Cavite. A las 7 m. id. para Orani, escalas y Mariveles...

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL DIA 11 DE ABRIL DE 1888.

Table with columns: TEMPERATURA, HUMEDAD, VIENTOS, etc. Contains numerical data for weather observations.

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 13. Barómetros con tendencia a subir; vientos flojos...

MANILA

PLIEGO OFICIAL

El vapor correo Isla de Panay, ha sido portador de las siguientes disposiciones oficiales. Real Decreto nombrando Presidente de Sala de la Audiencia de Manila a don Eduardo Alonso y Ordoño...

derico Novella y concluye con Miguel Castillo Gallego. Concediendo retiro al capitán don Manuel Ferreiro. Idem id. al teniente coronel don Ramon Estebanes...

RESOLUCIONES OFICIALES

GUERRA. Se ha ordenado el alta en el segundo tercio de la Guardia civil, del capitán del regimiento de infantería Iberia n.º 2, don Olegario Diaz.

señora é hijo; don José Borri, con su señora doña Matilde de los Reyes é hija; don Antonio Ibar Gener, teniente; don Antonio Legre, capitán; doña Elvira Martínez de Legre y 3 hijos...

¡PUES RAZONEMOS!

Sin que podamos explicarnos el porqué, vemos siempre que el colega de Intramuros toma la defensa de los intereses particulares, disgustándole al par que los demás seamos partidarios de los intereses del público en general.

tan con las simpatías de este público y que tanto para el presente como para el porvenir, más les vale estar a su lado que en frente. Dos palabras para terminar. Dice el colega de la calle Real en son de burlona ironía...

¡OTRO CRIMEN!

Por cartas recibidas de Bisayas hemos sabido una triste noticia que viene a aumentar el catálogo de las víctimas de San Marcelino, Mindoro é Iloilo, sacrificadas por traidor puñal.

comandos referentes al servicio, y el sello de la Comandancia de la G. C. V. Los individuos de este cuerpo de vigilancia detenían a todos los carruajes que no llevaban los requisitos exigidos...

CRUCE DE BUQUES

Al pasar por Singapore el vapor-correo Isla de Panay llegado ayer a este puerto, se cruzó con el Isla de Mindanao que seguía en su viaje a la Península. Con media hora que se hubiese detenido este buque, habríamos tenido noticias de los viajeros que van en él...

NOTAS DE COMUNICACIONES

Participa Aden que el siguiente correo para Mauricio saldrá el sábado 14 del actual a las seis tarde. Cartas en lista por desconocerse sus destinatarios.

Por insuficiente franqueo
Doña Rosa Auguera—Málaga pfs. 0'12.
Por falta de dirección
R. P. Fr. Benito de los Infantes.

SUCESOS VARIOS

Se ha dado cuenta al juzgado competente de haber fallecido repentinamente en el portal de la casa núm. 40 de la calle Real de intramuros, el indio Brígido Galán.

Se ha remitido al juzgado competente, el indio Brígido Madagal, como presunto autor del robo de varios efectos.
Idem id. al id. una india por herir a un chino.

Ayer entre once y doce de la mañana se declaró un incendio en el pueblo de Pinada de esta provincia, quemándose 14 ó 16 casas sin que, por fortuna, hubiese que lamentar desgracia alguna.

Por fuerza de la Guardia civil del pueblo de Santa Ana, han sido aprehendidos cuatro individuos por jugar al monte.
También ha sorprendido á otros dos indígenas la fuerza de Bulacan.

La del pueblo de Tambobong, deuvo á seis indios que jugaban al *pangwing*.

PROVINCIAS

ZAMBOANGA

7 de abril de 1888.

La despedida hecha al brigadier Salcedo, que sale por este correo para Manila, ha sido una espontánea y pública manifestación de afecto que se le profesaba; poco antes de la salida del vapor, invadían la casa de S. E. los elementos todos que componen esta población; desde el Jefe Superior de Marina, hasta el último comerciante, sin faltar ni una sola persona, acudieron solícitos á demostrar al distinguido jefe y amigo, la manifestación de su respetuoso afecto. Un gentío inmenso ocupaba la plaza y los pantalanes, las músicas y las luces se prodigaron y embarcaciones empavesadas é iluminadas, acompañaron al señor de Salcedo hasta dejarle a bordo. Corta será su estancia según creemos, y deseado su regreso.

La Semana Santa y sobre todo la procesion del Santo entierro ha sido brillantísima como nunca; las casas de la carrera estaban prouamente iluminadas. A tan solemne acto asistió el Gobernador con todo el elemento oficial.

La poblacion en masa, y los pueblos de Tetuan y Sta. Maria convertidos en alumbrales, daban un aspecto solemne á la procesion. El pueblo de Zamboanga no pierde ocasion de demostrar el contento que disfruta, debido á un mando que, firme para el cumplimiento de todos los deberes, deja las naturales expansiones á todos sus habitantes.

Trabájase con actividad en la terminacion del teatro para obsequiar al brigadier á su retorno.

Ya han empezado á funcionar los guardas de los paseos, las bombas de riego, y muy en breve lo harán tambien los carros de limpieza pública.

Háblase del pronto comienzo de los mercados públicos y del matadero, y está en estudio la traída de las aguas, verdadera mejora á que con justísimo derecho aspira este pueblo, cuyo desenvolvimiento admiran cuantos lo visitan.

TELEGRAMAS

Paris, 28 marzo.

De conformidad con la resolucion del Consejo militar, el presidente Carnot ha decretado el retiro del general Boulanger.

FRANCIA É ITALIA.

Francia ha rehusado aceptar las enmiendas propuestas por Italia, respecto al tratado de comercio.

LOS DISTURBIOS EN BUCHAREST.

Viena, 28 marzo.

Los diputados de la oposicion hicieron que el populacho atacara ayer á la Cámara. El puerto fué muerto, pero al hacer las tropas fuego con cartuchos vacíos los sublevados se dispersaron.

MASSOWAH.

Suez, 23 marzo.

Los Abisinios se han formado dando frente á las posesiones italianas.

ALEMANIA.

Berlin, 30 marzo.

El Emperador está empleando un sistema para contrarrestar los efectos de la necesidad del ejército.

El Emperador ha salido hoy en coche.

Berlin, 2 de abril.

El nuevo Emperador ha perdonado todas las ofensas que le han inferido los políticos prusianos.

Berlin, 5.

El príncipe Alejandro de Battenberg se prepara á marchar para Charlottenburg en donde serán celebrados solememente sus desposorios con la princesa Victoria de Prusia.

El príncipe de Bismarck ha dimitido manifestando su oposicion al enlace de una princesa alemana con el más odiado antagonista del Czar.

La opinion pública en Alemania está de parte de Bismarck.

La *Gaceta de Colombia* apela al patriotismo de Alexander para que se abstenga de su propósito.

La Reina Victoria intentó acompañar á Alexander á Oberlottenburg.

FRANCIA.

Paris, 30 marzo.

El general Boulanger ha retirado su candidatura por Aisne y combatirá en Norte el 15.

En su discurso electoral, Boulanger mantiene la necesidad de prepararse para la guerra, y de la impotencia de un Parlamento desigual como el que actualmente tiene la nacion.

Pide la disolucion de la Cámara y la revision de la Constitucion.

Paris, 3 abril.

Se ha formado un nuevo gabinete en la forma siguiente:

M. Floquet Ministro del interior.
M. Goblet Ministro de negocios extranjeros.
M. Freycinet Ministro de la Guerra.
M. Fevral Ministro de Hacienda.
M. Leyrand Ministro de Comercio.

Paris, 4.

Mr. Floquet hizo una observacion en la Cámara apelando á la ayuda de todos los republicanos para que dejen al Gobierno la libertad en cualquier tiempo de revisar la constitucion. Tambien manifestó que el Gobierno decia sinceramente la paz.

Paris, 5.

Mr. Metine, moderado, ha sido elegido

sidente de la Cámara de los diputados M. Clemenceau obtuvo igual número de votos, pero por derecho de antigüedad ha sido reelegido aquí.

BULGARIA.

Viena, 31 marzo.

Un cordon de tropas turcas ha sido apostado en la frontera de Bulgaria. El Gobierno de Bulgaria ha pedido explicaciones.

RUMANIA.

Los disturbios en Bucharest han cesado.

ABISINIA.

Suez, 4 abril.

Los Abisinios han evacuado sus posesiones frente á las italianas y se replegan hácia Asmara.

ITALIA.

Londres, 5.

El Rey y la Reina de Italia van á visitar á la Reina Victoria.

S. M. visitará al Emperador á su paso por Alemania.

EL SUDAN.

Los rebeldes están demostrando una creciente actividad en el «Nilo» entre Wady, Halfa y Assouan.

CRETA.

Constantinopla, 5 abril.

Ha habido una sublevacion en Creta debido á la creciente oposicion entre los musulmanes y cristianos.

PENINSULA

CORREO DIRECTO

Madrid, 7 de marzo de 1888.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

La enfermedad del presidente del Consejo de Ministros, ya felizmente terminada, ha detenido un poco el movimiento político, en lo tocante á los cálculos sobre desarrollo y solucion que deba tener la próxima crisis del Gabinete.

Ya restablecido el señor Sagasta, vuelve á hablarse del asunto, pero no se considera la modificación ministerial tan inmediata y hay la conviccion de que cuando ocurra, será resuelta dando á los tres elementos que constituyen el partido liberal, centralistas, constitucionales y demócratas, la participacion que les corresponde para asegurar la cohesion y la disciplina de la mayoría.

Los debates de las Cámaras siguen sosegadamente. En el Congreso el señor Canalejas ha pronunciado un brillantísimo discurso en defensa de las reformas militares, contestando á una larga disertacion en contra del general Lopez Dominguez. El Ministro de la Guerra, que como orador parlamentario, deja bastante que desear por falta del hábito de lucha en esta clase de contiendas, tiene hecho tan á conciencia el estudio de las medidas que propone, que le ha costado poco trabajo rebatir, hasta con brillantez, los cargos de sus contrarios.

En las dos réplicas que el señor Cassola ha pronunciado, recogiendo los cargos de los generales Lopez Dominguez, Daban (don Luis), y demás diputados que atacan las reformas, ha ganado mucho terreno á sus innovadores.

Se aguarda con cierta expectacion el discurso que debe pronunciar esta tarde el señor Cánovas, terciando en el debate de las reformas, para averiguar que suerte correrán estas, de encontrárselas establecidas el partido conservador, para el caso probable de que suceda en el mando al liberal.

Las discusiones del proyecto de ley de administraciones subalternas ha llegado en el Senado hasta el artículo 10, tomando parte en los debates los señores Curiel y Castro, Cuesta, Santiago, Garcia, Barzanallana, el Ministro de Hacienda y otros varios senadores.

El señor Muro interpellará mañana al Gobierno acerca de la venida del duque de Montpensier, contestándole el señor Sagasta.

El Consejo de Ministros celebrado el jueves último bajo la presidencia de la Reina y al que no pudo concurrir á causa de la indisposicion que entonces le aquejaba, el jefe del Gobierno, careció de importancia. Es probable que esta noche se reuna el Ministerio, para acordar los asuntos de que mañana debe dar cuenta á S. M.

Los duques de Montpensier salieron para Andalucía y en aquel hermoso país se encuentran tambien sus hijos, los condes de Paris.

La Reina Isabel vendrá dentro de breve plazo á Madrid, y despues de un desano aquí de algunos días partirá para Paris.

Ha circulado por algunos periódicos la noticia de que se hallaba enfermo Alfonso XIII; pero todo el mundo ha podido ver que la noticia no era exacta, pues el niño Rey ha paseado por el Retiro con su augusta madre uno de estos días en que la temperatura ha sido agradable.

Las audiencias concedidas por las comisiones parlamentarias para informar sobre los proyectos del Ministro de Hacienda, están demostrando que el proyecto de impuesto sobre los alcoholes encuentra seria oposicion y que es tambien vivamente impugnado el propósito de quitar á los Municipios ciertos recursos que hoy tienen para sus atenciones, trasladándolos al Estado.

Los intereses agrícolas é industriales se mueven mucho: llegan incesantemente á Madrid representaciones de los pueblos y hay que registrar con júbilo esta prueba de vitalidad é iniciativa de las regiones que se creen perjudicadas por la crisis dominante. Del absurdo rumor de la dimision de la Reina Regente, del manifiesto de Ruiz Zorrilla y de otros particulares dignos de nota hablo por separado.

Los preparativos para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América y honrar la memoria de Colon, han empezado con gran actividad. Portugal, que tanta parte ha tomado en union de España en la conquista del nuevo mundo, se asocia á nuestro pensamiento. Todas las repúblicas hispano americanas y el Brasil serán invitadas á concurrir á la Exposicion que se celebrará en Madrid, para demostrar lo que fué la América, al tiempo de su descubrimiento y lo que es actualmente.

Este certámen será importantísimo y contribuirá á estrechar los vínculos de los países americanos con su antigua Madre-Patria.

UNA NOTICIA GRAVE, DESMENTIDA.

Al *Liberal* de Madrid le telegrafó el

jueves último su corresponsal de Pari, anun-

ciándole que *Le National* publicaba un telegrama de esta Côte, dando cuenta del propósito de la Reina Cristina de dimitir la Regencia.

Despues se ha sabido que de Madrid no telegrafaron semejante cosa á dicho periódico y que la noticia estaba tomada de una publicacion francesa, de matices orleanistas, que vé la luz en esta Côte con el título de *Le Courrier Royal*.

No hay que decir que todo el mundo consideró un verdadero canard el anuncio de una dimision por ningún concepto ni conveniencia aconsejada; pero esto no obstante, en la alta Cámara el señor Calderon y Herce preguntó al Gobierno que habia de cierto sobre el suceso que él estimaba una fábula y qué disposiciones habia tomado para que no se reprodujeran esa clase de rumores.

Hé aquí la rotunda contestacion que ha dado el señor Ministro de Gracia y Justicia, con el asentimiento y el aplauso de la alta Cámara y que reproduzco para satisfaccion de los lectores:

«El señor Ministro de Gracia y Justicia (Alonso Martínez): La noticia del sueldo de *El Liberal* á que se refiere el señor senador Calderon y Herce, es una fábula tan absurda y tan inverosímil, que no mereco otra cosa sino ser condenada al más profundo desprecio.

«Mal conocen el temple de alma de la augusta señora que rige hoy los destinos del país, en nombre de su hijo D. Alfonso XIII, los que la creen fácil á sentir desmayos cuando se trata del cumplimiento de sus deberes: no, jamás desertará de su puesto; S. M. la reina regente tiene la religion del deber, y conoce perfectamente los que contra al unirse en matrimonio y compartir el trono español con D. Alfonso XII, y sobre todos los deberes que le impuso la desgracia y su viudez y la orfandad de su augusto hijo, de cuyos derechos es fiel guardadora.

«No es, pues, fácil que ninguna contrariedad lleve el desaliento á su ánimo viril; pero como al propio tiempo de la feliz coincidencia de que la Reina Regente no tiene más que motivos de satisfaccion y de reconocimiento por la hidalgua y nobleza del pueblo español, pues desde el punto y hora en que pisó esta noble tierra, no ha tenido más que demostraciones de simpatía, adhesion y respeto; estando aun vivas en la memoria de todos las ovaciones de que fué objeto este verano en las provincias del Norte, teatro antes de dos sangrientas guerras civiles; como S. M. la Reina Regente ha observado sobre todo que ese sentimiento de hidalgua que forma el fondo del pueblo español, se ha avivado cuando éste la ha visto sumida en la desgracia, y que el pueblo español en masa, todas sus clases sin distincion, se han puesto á su lado para amparar su viudez, principalmente para servir de escudo á la orfandad de su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, es claro que S. M. la reina regente no ha podido ni soñar siquiera en ese disparatado propósito que la atribuye el corresponsal de un periódico, que, según mis noticias, tiene escasa circulacion y poca ó ninguna importancia en España y en el extranjero.

«Por eso creo yo que los señores senadores, así como el país entero, deben estar completamente tranquilos y condenar al más soberano desprecio una noticia tan inverosímil como ridícula.

«En cuanto á las medidas que el Gobierno ha tomado para que esto no se reproduzca se hallan reducidas á muy poca cosa: á excitar el celo del señor fiscal para que vea si dentro de los moldes del Código penal vigente, cabe la denuncia de ese hecho, lo cual dependerá acaso de que triunfe una de dos opiniones que anian en lucha en el Tribunal Supremo de Justicia, en cuanto á la inteligencia é interpretacion de dos de los artículos del Código penal. Pero eso lo decidirán los tribunales. El Gobierno no puede hacer más que, despues de condenar públicamente al desprecio esa absurda noticia, excitar el celo del ministerio público. (Muy bien; muy bien.)»

EL MANIFIESTO DE RUIZ ZORRILLA.

A grito herido lo pregonaban los chicos por las calles de la corte en la noche del cuatro del actual.

Es muy largo, está fechado en Londres, aunque su autor no se ha movido de Paris, y comprende un programa ambiguo, en cuanto á reformas económicas y políticas que no satisface por deficiente á muchos republicanos y podrían firmar en ciertos puntos los conservadores.

Su nota característica es que la soberanía está detentada y que mientras esto suceda, es lícito apelar á la violencia, pero sin que por esto se abandone la propaganda pacífica.

El *Globo*, *La Justicia* y *La República* combaten el manifiesto que tira algunas chafalditas á Salmeron y Castelar.

La prensa monárquica le dá escasa importancia, pero algunos periódicos consignan que por lo mesurado del lenguaje y por su matiz gubernamental, contrasta con otros documentos anteriores.

LA CAMPANA MILAGROSA.

Este es el título del último drama de Marcos Zapata, con música de Marqués y Catalá, estrenado en Madrid en el Circo de Price, en la noche del sábado 3 del corriente.

La trama tiene poca novedad: el asunto, si propio para los gustos de aquel público, no revela gran ingenio, pero la versificación es robusta é inspirada y los pensamientos se expresan en forma galana y artística.

Hé aquí el breve extracto que hace el *Resumen* del argumento.

Fernando, noble italiano, recoge á Luisa, joven huérfana.

Luisa ama á Enrique, marino; enemigo por odios de familia, del protector de su amado, que se opone á estos amores.

Enrique, desesperado, va á suicidarse; pero le faltan las fuerzas y cae desmayado, arrojando la pistola, que recoge Roberto, deshaciendo pretendiente de la muchacha, y hace fuego sobre Fernando, sin ser visto.

Huye en seguida y las sospechas del atentado recaen sobre Enrique.

Baltasar, antiguo sargento, y actualmente santero retirado en una gruta, presencia el hecho y denuncia al verdadero criminal, descubriendo á la vez el origen de Luisa, hija de un noble y de una infeliz mujer que murió en el santuario.

Luisa y Enrique, bendecidos por Fernando son felices, y el traidor perece víctima de un rayo, en el momento de hacer sonar la campana milagrosa.

El autor de *La Campana milagrosa* pone en boca de Baltasar la siguiente relacion en quintillas, bellas como todas las del creador de *La capilla de Lanuza*.

«Érase el romper de un día con el de hoy muy semejante, negro el cielo amanecía y yo en mi lecho dormía en plácido sueño amante.

De repente... oigo caer el aldabon de la puerta, me levanto, echo á correr, llego al fin, la dejo abierta y penetra una mujer.

Jóven de aspecto abatido, de beldad lánguida y mustia, cuerpo aprisa envejecido, la miseria en el vestido y en el semblante la angustia.

Avanza pausadamente, grave, encorvada, doliente y con el brazo derecho, le da su amoroso pecho abrigo á un ser inocente.

«No vi nada más cruel! ¡Nada tan misero y pobre! Aquí está su imagen fiel (se lleva la mano á la frente)

como esos bustos que en cobre suele estampar un troquel.

Con dulce y piadoso acento mi hospitalidad reclama, yo se la otorgo al momento, se instala en ese aposento y al poco rato me llama.

«Vengo, me dice al entrar, de cuerpo y alma deshecha á esta gruta, Baltasar, donde podemos hablar para morir satisfecha.

Llego hasta vos con la fé del máfrazo que se lanza derecho al faro que ve, y abrigo la confianza de que no me equivoqué.

«¡Qué escena, Virgen Maria, tan desgarradora y fiera! ¡Oh qué mañana! ¡Qué día! Aquí dentro la agonía! La tempestad allí afuera.

Poco á poco se apagaba aquel débil corazón, y á la par que agonizaba, un ángel recomendaba á mi celo y proteccion.

Depósito tan sagrado, juro ligar á mi suerte, y tomo el triste legado de aquel seno, casi helado por el soplo de la muerte.

«¡Su cabeza se desploma, su alma al fin tiende su vuelo!... semejante á la paloma, que partiendo de una loma sube á perderse en el cielo...

Tambien la música de esta zarzuela ha agradado mucho, y los maestros Marqués y Catalá compartieron con Zapata una de las mas ruidosas ovaciones que se han tributado en aquel coliseo.

NOTICIAS DIVERSAS.

Algunos periódicos han dicho que el Ministro de Ultramar, señor Balaguer, ha nombrado heredera universal de sus bienes á la niña Maria Sagasta, hija del señor Presidente del Consejo de Ministros.

Declarada por una comision de médicos la demencia del presbítero Galeote que dió muerte al penúltimo señor Obispo de Madrid, la Direccion general de Establecimientos penales ha pedido ya á la de Beneficencia y Sanidad la reclusion de aquel desgraciado en el manicomio de Santa Isabel de Leganés.

El ejército español ha perdido en la tarde del dos del que rige uno de sus tenientes generales, el señor don Buenaventura Carbó, consejero, al ocurrir su fallecimiento, del Supremo de Guerra y Marina, ex-subsecretario del Ministerio de la Guerra y ex-capitan general de Canarias.

Pertenecía el finado al arma de infantería y habia desempeñado otros altos puestos militares. Su defuncion produce una vacante para el ascenso, en escalafon de tenientes generales.

Ha venido estos días á Madrid el capitán general de Cataluña señor Marqués de Peñaplata.

No falta quien relacione este viaje con el proyecto de conferir al general Blanco el mando superior de esas islas, pues pese á las denegaciones de la prensa oficiosa, en las altas regiones se insinúa que no hay actualmente candidato alguno de tanta fuerza para el importante destino indicado.

De órden público nada hay que decir desagradable. El motin de Tarazona contra los consumos no ha tenido consecuencias, gracias al tacto, al comedimiento y circunspeccion con qué durante el conflicto se ha conducido el Gobernador civil de Zaragoza, señor Montes, hijo político del general Jovellar.

Toda la prensa aragonesa elogia el digno y prudente comportamiento de aquella autoridad.

Ha quedado por fin resuelta por el Gobierno otra cuestion muy ruidosa y que ha dado lugar hasta á graves alteraciones del reposo público.

Me refiero al asunto de los célebres humos de Huelva, objeto de enemiga formidable entre los pueblos y la empresa mineras de Río Tinto.

El Real Decreto del Ministerio de la Gobernacion que el día 1.º del corriente ha publicado la *Gaceta* prohibe las calcinaciones al aire libre de los minerales sulfurosos, debiendo las empresas adoptar otro procedimiento, esterilizando los humos de manera que no produzcan daños á la agricultura ni á la salud pública.

En tanto que el nuevo sistema no se adopta, pues se dá de plazo para ello hasta 1.º de enero de 1891, las fábricas irán re-

duciendo gradualmente el número de toneladas de mineral que calcinen hoy al aire libre.

Este decreto ha sido en general juzgado favorablemente, porque concilia todos los intereses, resolviendo la cuestion, como era justo, á favor de los pueblos.

Se ha cursado á esa Capitanía general la instancia del teniente de infantería don Rafael Mosteyrin.

El tercer condestable don José Aroca ha obtenido un año de licencia sin sueldo para Filipinas.

Ha sido destinado al Ferrol, para encargarse de la marinería que va á esas Islas, el tercer contramaestre don Juan Lago Gintola.

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Araya* el teniente de navio don Juan Brechtel y del cañonero *Calamanes* el de igual clase don Manuel Anton.

Ha sido nombrado perito mecánico del puerto de Manila don Manuel Martinez.

Han sido incluidos en la escala de aspirantes para ese ejército, el capitán don Adolfo Pascual Pais y los tenientes don Miguel Vidal Coll, don Martín Munilla Arabal y don Jacinto Benedi Bona.

Se ha concedido retiro para Gracia (Cataluña) al comandante graduado, capitán de infantería de ese ejército, don José Garcia Domingo.

Ha sido destinado á ese Apostadero el alférez de navio don José Fernandez Clotes.

El teniente de navio don Jacobo Aleman ha sido nombrado comandante de la cañonera *Condor*.

De Real órden se han dado las gracias al tercer condestable don José Suarez por su heroico comportamiento en un hecho de armas ocurrido en Filipinas.

Se está preparando la remesa á la exposicion de Barcelona de gran número de efectos de los que figuraron en la de Filipinas. Parece que el Ministerio de Ultramar designará algunos funcionarios que dirijan la instalacion de productos de ese país.

Ha fallecido en Granada el Administrador de Impuestos y Propiedades de aquella provincia, don Luis Gabaldon, Ordenador general de Pagos que fué de ese Archipiélago.

Ha sido nombrado jefe de Negociado de tercera clase en la Direccion general de contribuciones, don Francisco de Paula Vijil, estimado corresponsal de uno de los periódicos de esa ciudad.

El señor Ministro de Ultramar proyecta hacer extensiva á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas el decreto sobre libranzas para pago de suscripciones á la prensa, que ha adoptado con beneplácito de todas las empresas el señor Puigerver respectó á los periódicos de la Peninsula.

Añaden personas relacionadas con el señor Balaguer, que debe firmarse uno de estos días el Real decreto que establece aquella disposicion, beneficiosa para el público y para la prensa ultramarina.

De creer lo que dicen algunos periódicos de los departamentos marítimos, los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzon* tienen que ser sometidos á minucioso reconocimiento. Parece que se duda que tengan la necesaria estabilidad.

Si esto fuera cierto, tendremos aquí algo parecido á lo que ha ocurrido en Hong-kong con el asunto del cañonero *Filipinas*.

De desear es que aquellos rumores no se confirmen.

Las nieves han causado muchas desgracias en Asturias.

Pasan de diez y seis los muertos que han producido las avalanchas en Pajares y en Cangas de Tineo. La pesadumbre de la nieve ha hundido algunas casas y el frío y la miseria han producido bastantes víctimas.

Los diputados asturianos han conseguido de S. M. y del Gobierno recursos con que hacer menos precaria la situacion de aquellos montañeses.

La interrupcion de comunicaciones entre Oviedo y Madrid ha durado más de quince días, pues aunque el correo se enviaba por Galicia, otro puerto, el de la Espina le cebraba el paso para llegar á la capital del Principado.

El contraalmirante don Francisco Briones ha sido significadamente por el cargo de Consejero de Ultramar.

Mañana se reunirá en el Congreso la comision que entiende en el proyecto de ley de empleados para ultimar el dictámen que debe dar en el mismo.

Mucho trabajan algunos funcionarios para que la cuestion sea puesta al debate cuanto antes, pero dado el retraso con que marchan los asuntos del Parlamento, es dudoso que pueda iniciarse la discusion antes del verano.

El señor Leon y Castillo, nuestro embajador en Paris, ha venido á esta Côte para jurar su cargo de Senador vitalicio. Regresará en breve al puesto diplomático que desempeña y donde presta servicios que son muy apreciados.

Contestando el señor Balaguer en el Senado á pregunta que le fué hecha por un señor Senador, ha dicho que en el Ministerio de Ultramar no se tenia noticia alguna referente al destierro de un español de la isla de Mindoro.

Ha fallecido en Córdoba el brigadier de Marina don Ramon Eulate y en la Coruña don Miguel Panise.

El mariscal de Campo, señor Zea, es el indicado para el ascenso á teniente general en la vacante últimamente producida.

Ha publicado el *Liberal* del jueves 1.º del que rige, un enérgico artículo lamentando el vuelo del comercio extranjero en ese país, y la penuriosísima representacion de la vida mercantil peninsular en Filipinas.

El periódico democrático atribuye ese fenómeno á las facilidades cuasi inverosímiles que en el Archipiélago disfrutaban los súbditos de otros Estados y que contrastan con las dificultades sin medida y á toda hora impuestas á los de España.

El colega cita despues las quebras de importantes casas del comercio extranjero, en que han perecido inmensos capitales

del país y la dificultad de hacer efectiva en este caso la responsabilidad que exigen las leyes españolas, y hace un llamamiento a los poderes públicos para que pongan coto a los grandes males que acarrea esta situación.

Dice *La Correspondencia* que ha sido recibido por S. M. la reina regente y por S. A. la infanta doña Isabel, el doctor Díaz de la Quintana.

La Reina, con quien aquel conversó largo rato, se mostró interesada en los trabajos científicos del joven médico, así como también S. A. la infanta, saliendo aquel complacido de la cariñosa acogida que le dispensaron las augustas personas.

En el Ferrol ha debido efectuarse a principios del mes actual el enlace de la señorita doña Rita García de Paredes y Armendi, huérfana del capitán de fragata don Gines, con el médico de la armada don Alfonso Santo y Domenech.

LA SANTA ESPAÑOLA.

He hablado algo en una de mis anteriores, de la beatificación celebrada solemnemente en Roma, de una Santa compatriota nuestra.

Hé aquí algunos detalles biográficos que recojo de una correspondencia dirigida desde la ciudad eterna a un periódico madrileño.

La beata Josefa María de Santa Inés, vulgarmente llamada Inés de Beniganim, nació en este pueblo, perteneciente a la provincia de Valencia, el día 9 de febrero del año de gracia de 1625. Fueron sus padres Luis Albina y Vicenta Gomar, pobres jornaleros, que si no gozaban de bienes de fortuna, atesoraban cristianas virtudes. Huérfana de padre, pasó al cuidado de un tío, llamado Bartolomé Tudela, quien no debía ser, sin duda alguna, de carácter benigno, cuanto que, según cuentan las tradiciones, desesperado un día por cierta falta que creía deber a descuido de la joven, le disparó furioso una escopeta cargada con postas a muy corta distancia, saliendo milagrosamente ileso de tal atentado la beata.

El 25 de octubre del año de 1643 entró en el convento de Hermanas Agustinas Descalzas de Beniganim, tomando el nombre de Josefa de Santa Inés; y al año siguiente el 26 de junio, fué admitida en el hábito de la orden.

En este acto, y durante el sermón, un terremoto hizo oscilar el templo, causando gran desorden y espanto en las gentes, al que puso fin la joven profeta, anunciando que aquello no había sido otra cosa que la rabia del demonio por no haber podido impedir su entrada en el convento. El 27 de agosto de 1645 profesó solemnemente.

Su vida en el convento le dió tal fama, que su nombre se extendió por toda la comarca, y a ella acudían todos en sus necesidades y tribulaciones. Los milagros que con este motivo hizo fueron muchos. A fines del año 1695 la beata Inés cayó gravemente enferma, concluyendo sus días el 21 de enero de 1696. Después de su muerte continuó dando evidentes muestras de su poder, eficacia y gracia de Dios.

En el arzobispado de Valencia, accediendo a las instancias que se le dirigían, abriéronse los oportunos procesos informativos de las virtudes de la beata, y en su vista, el 17 de julio de 1749, la Sagrada Congregación de Ritos dió el decreto ordenando abrir el proceso. Benedicto XIV nombró relator de la causa al Cardenal Portocarrero, habiéndole sucedido en este cargo varios Cardenales, siendo el último el eminentísimo Bartolín.

El 21 de mayo de 1760 fué declarada Venerable Sor Inés de Beniganim por Su Santidad Clemente XIII, y continuado por sus trámites el proceso, el 21 de noviembre de 1886, Su Santidad Leon XIII lo declaró concluso y pronta a ser beatificada la Venerable Sierva de Dios, Sor Josefa María de Santa Inés, monja profesa del orden descalzo de San Agustín.

En Barcelona ha fallecido el teniente general de la escala de reserva D. Carlos Llancé.

Se considera probable que el arzobispo de Valladolid señor Sanz y Forés pase a la metropolitana de Santiago y que sustituya a aquel el señor Fernandez de Castro, obispo de Santander.

El general Blanco ha celebrado ayer una larga conferencia con el presidente del Consejo, suponiéndose que haya versado sobre el propósito del Gobierno de confiarle el mando superior de esas Islas.

En los centros oficiales se asegura que el señor Terrero no saldrá de esa provincia para España hasta el mes próximo.

El general Salamanca ha llegado al Ferrol, en unión de varios representantes de la prensa madrileña para asistir a las pruebas del buque *Ejército*.

En Tarrasa hay alguna agitación a causa de la huelga de los tejedores mecánicos. Los huelguistas ascienden a unos 500. Las autoridades trabajan denodadamente para que lleguen a un acuerdo los obreros y sus patronos.

El correo de hoy lleva el nombramiento de presidente de Sala de la Audiencia de Manila, hecho a favor de don Eduardo Alonso y Ordoño, Magistrado del mismo Tribunal.

Para esta plaza se nombra a don Daniel Calleja, Magistrado de la de Cebu.

Para esta vacante a don Vicente Pardo y Bonanza, Juez de Binondo.

A este Juzgado pasa don Martín Piracés, abogado fiscal de la Audiencia de Manila.

A esta plaza don Cesar Canella y Secades, juez de Arcobio y alcalde mayor que fué de Batangas.

Al Juzgado de Arcobio don Nicolas Lillo, que lo es de Zamboanga.

A esta plaza don Francisco Vasco, promotor del Juzgado de la Trinidad.

El Congreso está esta tarde concurridísimo. Un lleno completo en los escaños y en las tribunas.

El señor Cánovas empieza a combatir las reformas militares. Dice que antes que aumento del ejército es indispensable fortificar bien las fronteras y los puertos. El dinero hace más falta para material de guerra que para equipo de soldados. No debemos pensar en invadir ningún país ni

siquiera el Africa y para el caso remoto de ser invadidos debemos construir fortalezas y activarlas, que fuerza numérica la tendríamos pronto.

Suspendo hasta mañana por mala franqueza.—X.

MALA FRANCESA

Madrid, 8 de marzo de 1888.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Al cerrar mi carta de ayer, por mala española, quedaba en el uso de la palabra el señor Cánovas del Castillo que terminó su discurso contra las reformas militares, siendo muy cerca de las siete de la tarde, empezando a contestarle a aquella hora el Ministro de la Guerra.

Esto seguirá hoy su impugnación a los cargos que le ha dirigido el jefe del partido conservador.

En el Senado terminó la discusión del proyecto de ley de las administraciones subalternas, empezando la de las dehesas boyales. El primero será votado esta tarde.

El Consejo de Ministros celebrado anoche bajo la presidencia del señor Sagasta revisó importancia.

El jefe del Gobierno ha expuesto en él su opinión terminante de que no hay causa justificada para promover una crisis ni ha llegado la oportunidad de pensar en ella. El Gabinete no está quebrantado, y si bien es cierto que en algunos proyectos económicos encontrará cierta oposición en determinados elementos de la mayoría, no espera sufrir derrota alguna por este lado y debe seguir adelante.

Parece ser que razones de delicadeza obligaron al señor Puigcerver a indicar que estaba pronto a retirarse, si se creía que era de conveniencia para el partido liberal ensayar en la gestión de la Hacienda pública procedimientos francamente proteccionistas.

El señor Sagasta le disuadió de su intento.

En dicho Consejo se dió cuenta del resultado que arrojan los proyectos de presupuestos parciales de todos los Ministerios, introduciéndose en los gastos el 2 p. 100 de economía; se acordaron varios expedientes de Hacienda y de Fomento, se trató de establecer líneas de navegación con Italia, de la conveniencia de practicar por tres meses experiencias con nuestros torpederos en Cartagena, y se adjudicó a la Maquinista terrestre y marítima de Barcelona la construcción de las máquinas de los cruceros *Alfonso XIII* y *Lepanto*.

La Reina ha firmado ayer los Reales decretos disponiendo que el teniente coronel de Artillería don José Clavería y Berroeta conde de Manila, cese en el cargo de Ayudante de órdenes en el cuarto militar de S. M.

Idem nombrando ayudantes de órdenes en dicho cuarto militar, al coronel de Estado mayor don Ernesto Aguirre y al coronel de ejército, teniente coronel de Artillería, don Julio Fuentes.

Idem promoviendo al empleo de Inspector médico de segunda clase con destino a la Dirección-Subinspección de Sanidad militar de la Isla de Cuba, al Subinspector médico de primera clase, don Antonio Pardiñas y Martínez.

Idem nombrando, comandante del crucero *Marqués de la Ensenada*, al capitán de fragata don Juan Rapallo y Michelena.

Probablemente hasta mañana y para no interrumpir el debate sobre las reformas militares, no expondrá el señor Muro su pregunta acerca de lo que se conoce con el nombre de incidente Montpensier.

Anoche refiere el *Correspondencia* el siguiente hecho, que demuestra los caritativos sentimientos de nuestra Soberana:

«S. M. la Reina tuvo conocimiento, por un suelto publicado en un periódico, de que una pobre mujer llamada Bonifacia Bermejo, había dado a luz tres niños en su misero domicilio, Magallanes, 10, patio, y acto continuo envió un criado con equipos y mantas para los recién nacidos y alguna cantidad para que no faltasen alimentos a la paciente. Volvió a palacio el dependiente de la Real casa, y al oír S. M. la confirmación de lo anunciado por la prensa, exclamó súbitamente: «¡Pobrecitos! Vuélva Vd. y entregue a la infeliz madre 1000 rs. más.»

«Aun cuando era muy entrada la noche, el criado de la Reina fué presuroso a cumplimentar este nuevo rasgo de S. M. la Reina, que el mismo día había ordenado a su Intendente girara 1000 pesetas al cardenal Monescillo a fin de que se impusieran en la Caja de Ahorros de Valencia a nombre de una desgraciada huérfana, digna de la generosa protección de la Reina regente.»

«Ante hechos tan elocuentes sobran los comentarios.»

La reunión que en el salón de presupuestos del Congreso celebraron anoche bajo la presidencia del señor Muniesa los representantes de las Cámaras de Comercio é industria vitícola de provincias para exponer observaciones al proyecto de ley sobre alcoholes, se vió muy concurrida.

La mayoría de los interesados se mostró contraria al proyecto del señor Puigcerver en lo general.

Ya hay noticias del resultado de las pruebas del torpedero *Ejército*, verificadas ayer oficialmente en el Ferrol, a presencia del general Salamanca, autoridades de aquel punto y comisiones de la Armada, de la prensa, etc.

El nuevo buque, sin forzar el tiro, ha andado a razón de 18 1/2 millas por hora, pudiendo llegar a una velocidad de 20, si fuese necesario en casos dados.

La prensa de la mañana, aun la ministerial, reconoce que el señor Cánovas ha estado muy elocuente al combatir los proyectos del general Cassola.

Algunos de sus argumentos contra el servicio obligatorio, son muy aplaudidos por los conservadores y su coincidencia en algunos puntos con el general Lopez Dominguez permite a los reformistas elogiar al señor Cánovas.

Ha sido destinado de ayudante de campo del capitán general de esas Islas, el teniente coronel de infantería don Enrique García Dacal.

En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. se ha dado cuenta de los asuntos acordados ayer en la Presidencia, del estado de los debates parlamentarios y de la situación de la política exterior.

En el Congreso ha terminado esta tarde su discurso de contestación al señor Cánovas el Ministro de la Guerra. Continuaré en el alcance de mañana.—X.

Madrid, 9 de marzo.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

La tarde se consumió ayer en el Congreso—como indicaba en mi alcance anterior—en la contestación del general Cassola al señor Cánovas sobre las reformas militares y rectificación de este último.

En la sesión de preguntas, el diputado señor Pons anunció una interpelación al Ministro de Ultramar, con motivo de no haber llevado a las Cortes, a pesar de haberlo prometido, los proyectos de Enjuiciamiento civil y Código de Comercio que han de aplicarse a Filipinas.

En el Senado leyó ayer el señor Ministro de Marina tres proyectos de ley que no carecen ciertamente de importancia y que han sido bien recibidos.

El primero de estos proyectos tiene por objeto la reforma de tres artículos de la ley de ascensos, y tiende principalmente a reglamentar éstos en cuanto se refiere a los individuos que se encuentran en situación de reserva, respondiendo los nuevos artículos a la necesidad, tiempo ha reclamada, que en general afecta a todos los individuos de la armada que se encuentran en la situación expresada.

Otro de los proyectos es el de la ley de recompensas, con el cual se da a ellas una reglamentación de que carecían desde el año 1878 en que la anterior fué derogada y estando, por tanto, nuestra marina sin prescripciones legislativas sobre punto tan importante, y cuya marcha no muy estricta hasta la fecha viene a encauzarse con el proyecto de ley a que nos referimos.

Por último, el tercero de los proyectos leídos tiene relación con la ley general de pesca y se refiere particularmente a reglamentar la llamada del Bou respondiendo con esto a instancias de las autoridades marítimas, y preferentemente a las del departamento de Cádiz, para quienes es seguramente de verdadera importancia este proyecto.

Seguía en dicha Cámara el debate sobre dehesas boyales y no se votó el dictamen emitido por la comisión mixta en el proyecto de ley de admisiones temporales, por falta de número.

El señor Leon y Castillo juró ayer el cargo de Senador.

Después de cuanto se ha dicho y al parecer con ciertos visos de verosimilitud, acerca de la casi segura designación del general Blanco para el mando superior de esas Islas, anoche sale el *Correo*, periódico ministerial, asegurando que puede considerarse como acordado el nombramiento del general Weyler para el Gobierno general de Filipinas.

Han sido nombrados comandantes de los cañoneros *Urdaneta* y *Pampanga* los alféreces de navío don Manuel Perez y don José Rodriguez Clavé, respectivamente.

En Zamora ha fallecido anteayer el gobernador militar brigadier don Manuel Travesi y Perez.

Se desmiente la noticia del fallecimiento del teniente general señor Llancé de que hablé en una de mis últimas.

También se niega con referencia a informes autorizados, que el señor Balaguer haya instituido heredera universal de sus bienes a una hija del señor Sagasta.

Indicase al señor Carbonell para ocupar una plaza en el Consejo de Filipinas.

Desde anteayer eran muy graves las noticias que se tenían sobre el estado de salud del emperador Guillermo.

Esta madrugada los telegramas recibidos por *El Imparcial* anuncian el fallecimiento del veterano monarca y la consternación que con este motivo reina en Berlín.

El Kronprinz, que, como es sabido, se halla en San Remo, partirá en seguida para la capital del imperio alemán, donde se decidirá si ha de encargarse de los negocios o si se ha de elegir una regencia mientras dure su enfermedad.

Sobre los festejos relacionados con las pruebas del torpedero *Ejército*, publica el *Liberal* de esta mañana los siguientes despachos.

«*Ferrol*, 8.—En el acto de entregar al cuerpo general de la Armada el torpedero *Ejército*, el general Salamanca manifestó en un sentido discurso la satisfacción que experimentaba al establecer un nuevo lazo de unión entre el ejército y la marina. «En la comisión que tengo la honra de presidir, añade, están representadas todas las armas que respondieron al grito unánime de la Patria, arrancado en un momento histórico.»

«Muchas y muy grandes han sido las dificultades políticas y particulares suscitadas a la realización del pensamiento, pero nuestra constancia, nuestra fé y nuestro entusiasmo por todo cuanto al aumento de nuestra fuerza militar se refiere, lograron dar cima a esta noble empresa.»

«Que sea, pues, símbolo de más estrecha unión entre ambos ejércitos el nuevo buque, para bien de nuestra amada Patria.» «El contraalmirante señor Topete, inspirado en sentimientos análogos a los del general Salamanca, dió las gracias en nombre de la marina, por el donativo del buque, manifestando que ese acto sintetiza el lazo de fraternidad entre el ejército y la armada.»

«El banquete de anoche fué espléndido. El teatro estaba adornado con exquisito gusto. Flores, banderas, escudos, armas y trofeos, colocados con arte, reflejaban en vivos colores las mil luces que iluminaban la sala. Los palcos estaban cuajados de bellas y elegantes damas.»

«Carteles rodeados de laureles recordaban los nombres de los marinos y los generales más ilustres de nuestra historia. El menú servido, excelente.»

«A los postres inició los brindis el general

Topete con un elocuente discurso. Brindó por el Rey y la Reina Regente, por el capitán general del distrito, por el presidente de la junta constructora, por el Centro del ejército y de la armada, por todo lo que simboliza la unión entre el ejército y la marina, dedicando, por último, un galante párrafo a las señoras.

«El general Salamanca habló después extensamente para recordar el nacimiento y vicisitudes de la empresa. Dijo que la idea de construir el buque nació de subalternos de la guarnición de Madrid; que él la sostuvo con tanto mayor interés cuanto que muy pronto fué combatida por cuestiones políticas.»

«Hizo notar la falta de representación en este acto del ministerio de la Guerra, recordando al propio tiempo que la suscripción no ha recibido el más mínimo concurso de los elementos oficiales.»

«Brindaron también el brigadier Robredo, inspector de sanidad de la armada; Barreira, Piñal Perez y el señor Careaga Fernandez, que tributó un recuerdo a la Prensa de Madrid.—T.»

Hasta las doce y quince minutos de esta mañana no ha recibido el Gobierno español el telegrama oficial de la muerte del emperador Guillermo.

El despacho es de nuestro representante en Berlín, está fechado a las doce y 26 minutos de la mañana de hoy y se halla concebido en estos términos.

«El emperador de Alemania ha muerto a las 8 y 30 de la mañana.»

Acto seguido los señores presidente del Consejo y el Ministro de Estado se dirigieron a palacio a dar cuenta a S. M. la reina del anterior telegrama.

S. M. había recibido otro, firmado por el príncipe Guillermo, en el que el nieto del emperador Guillermo participaba a S. M. la Reina, el fallecimiento de su ilustre abuelo.

El hecho de haber firmado este telegrama el príncipe Guillermo, hace suponer que sea él mismo el que se ha encargado de las riendas del gobierno.

S. M. ha contestado a este último telegrama, manifestando la parte que toma en la honda pena que en los actuales momentos sufre la familia imperial.

El Gobierno ha telegrafado también a nuestro representante en aquel imperio, para que en su nombre dé el pésame a todos los miembros de la familia imperial.

Con motivo del fallecimiento del emperador de Alemania, la corte de España vestirá de luto durante veinticuatro días, mitad riguroso y mitad de alivio.

De las líneas anteriores resulta que el emperador no falleció ayer como consignaban los telegramas del *Imparcial* de esta mañana.

En el Congreso ha explanado esta tarde el señor Muro su interpelación sobre la venida de los duques de Montpensier.

El señor Sagasta ha contestado que había aconsejado al duque que no viniera, por si su estancia en Andalucía daba lugar a suspicacias internacionales, pero cuando se enteró de que los periódicos se hacían eco de mil historias extravagantes, suponiendo desterrado a aquel personaje, se apresuró a revocar su indicación.

Por lo demás—añadió—lebo declarar que la conducta de la familia real es absolutamente constitucional y correcta.

Casi toda la prensa de esta mañana confirma la noticia de que irá a Filipinas el capitán general el señor Weyler. El decreto probablemente no se firmará hasta fin de mes.

Nada más hasta la mala inglesa de 13 del actual.—X.

MOSAICO

LO QUE COBRAN LOS DIPUTADOS

En Francia los senadores y diputados reciben la remuneración de 25 pesetas diarias. En Bélgica, cada uno de los miembros de la Cámara de representantes cobra 425 al mes.

En Dinamarca, los individuos de Landthing perciben 20 al día. En Portugal, pesetas 1.675 anuales, tanto los diputados como los senadores. En Suiza, los miembros del Consejo federal cobran 12'50 pesetas diarias. En los Estados- Unidos de América tienen los diputados un estipendio anual de 26.000 pesetas, además de una importante suma para gastos de viaje.

En Noruega reciben los miembros del Storting 17'50 pesetas diarias, durante la legislatura. En Grecia cobran los senadores 500 pesetas mensuales, y 250 los diputados. En Austria es el estipendio lo mismo que en Francia, de 25 pesetas diarias. Ni en Inglaterra, ni en España, ni en Italia, reciben los senadores y diputados sueldo ninguno.

En esta última nación, sin embargo, tienen los representantes del país el privilegio de viajar gratis por los ferro-carriés y vapores, no siempre en servicio del Estado, ni con motivo del cargo de que se hallan investidos.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Iloilo, 9 de abril 1888.

Muy señores nuestros: Faltaría la Junta Central a uno de sus deberes más sagrados si no dirigiera a la Prensa toda del Archipiélago, un público testimonio de gratitud por la benévola acogida que ha venido dispensando a la idea del *Congreso de agricultores* del 1.º de abril, desde que fué iniciado por la *Junta Auxiliadora* que lo ha llevado a cabo con resultados más positivos quizá que los que pudo suponer en un principio.

Corrientes de progreso de suma trascendencia para los intereses generales del país y gloria de la Nación Española, vienen desarrollándose en la Prensa filipina, que rompiendo antiguas tradiciones y apartándose de un sistema rutinario impuesto por circunstancias de todos conocidas, se va reflejando en todas las fuerzas vivas de esta provincia española, que a su fructífero impulso tienden a desenvolverse constantemente.

A la Prensa se debe indudablemente la iniciativa de los grandes problemas sociales; en sus columnas se desarrollan y discuten y es la propagadora de todas aquellas ideas grandes por su trascendencia y sublimes por sus resultados.

De aquí que, sin su poderoso auxilio, sin

su apoyo valiosísimo, no nos consideremos con fuerzas bastantes para plantear la obra que el *Congreso de Agricultores* nos ha encomendado y que deseamos llevar a feliz término, cumpliendo con nuestros deberes y resumiendo a la alta honra que se nos ha dispensado.

Cuando hemos visto no ha mucho, en circunstancias bien excepcionales y anómalas por cierto, a esa Prensa unida y compacta dando un alto ejemplo de patriotismo y de senatez; cuando el país ha podido apreciar uno y otro día lo que para esa Prensa representan respetables instituciones, garantía y salvaguardia de los más sagrados intereses de la Patria; cuando la hemos visto siempre y en toda ocasión disputando palmo a palmo a la ignorancia sus retenciones; a la maldad sus errores, a la superstición sus falsas y a la inmoralidad sus añosos, procurando solo el bien y el progreso moral y material de estos pueblos, qué mucho que la Junta central del *Círculo de Agricultores de Iloilo*, se permita al rendirles el justo tributo de su consideración, dirigir una súplica a los que, obreros de la inteligencia, vienen sosteniendo en este pedazo de España inhiesta y potente la gloriosa bandera gaula y roja en cuyos pliegues se conservan en letras impercederas como el tiempo, el heroísmo, la abnegación y el sacrificio de un pueblo que supo llevar a los últimos confines del mundo la sabia bienhechora de la civilización y del progreso envuelta en los sublimes principios del cristianismo?

En esta confianza acudimos a la Prensa para que haciéndose intérprete de nuestros propósitos, haga llegar su autorizada voz a todos los extremos del Archipiélago y sepan los agricultores de Filipinas lo que ha resuelto el *Congreso de Agricultores* reunido en esta capital, sus acuerdos y su principal tendencia: llegar en su día a formar la *gran asociación Agrícola filipina*, cuya primera piedra ha sido cimentada bajo tan sólidas bases.

Adjunta tenemos la satisfacción de acompañarle el acta levantada al disolverse el congreso, suplicándole su inserción, así como esta carta, esperando que con la elevación de miras, el sano criterio y la competencia que a toda la Prensa filipina distingue, se dignen ilustrarnos en todos aquellos extremos que el Congreso, obrando a nuestro modo de ver con exceso de cordura, no ha querido discutir dejándolos al buen juicio de la junta en la que ha depositado toda su confianza.

Para que esta pueda salir airosa de tan difícil y escabrosa misión, volvemos a repetir, necesita del apoyo y auxilio de todos, pero en especial de la Prensa del Archipiélago, apoyo y auxilio que seguramente no han de faltarle y a conseguirlo se dirigen nuestras súplicas.

Esta ocasión nos proporciona el placer de ofrecernos de V. con el mayor respeto y expresándole el testimonio de nuestra gratitud y anticipándole gracias, somos sus más atentos y s. s. q. b. s. m.—Robustiano Echaz—Virso Lisárraga—Simeón Ledesma—José Domingo Frias—Numeriano Villalobos—Pedro José Perez.

El secretario,

D. JIMENEZ.

En Iloilo a 4 de abril de 1888.

Reunidos en Congreso los que firman y antes de dar por terminada las sesiones, acuerdan: 1.º Por si y en nombre de todos sus representantes se comprometen a llevar a feliz término todos los acuerdos que el Congreso ha tomado.

2.º Así que lleguen a sus respectivas circunscripciones, procederán por todos los medios posibles a dar a conocer las decisiones del Congreso, constituirán las Juntas de las zonas locales y fomentarán el *Círculo*; procurando el mayor número de socios.

3.º Manifiestan espontáneamente ceden a la Junta Central todos sus derechos y acciones para que con completa independencia pueda llevar a cabo la constitución del *Círculo* a la mayor brevedad posible.

4.º El Congreso próximo a disolverse confía en un todo en el conocimiento, desinterés y patriotismo de la Junta central elegida y desea que así se haga constar en la presente acta.

5.º También acordaron dedicar un voto de gracias a los señores que compusieron la junta auxiliar, promotora del Congreso, y a cuya iniciativa y trabajos se debe en primer término cuantos resultados se alcanzan del Congreso de Agricultores.

6.º Llenos de entusiasmo, poseídos del espíritu de compañerismo que desean ver manifestados en todos los que a la Agricultura se dedican, envían un cariñoso saludo a todos los agricultores no solo de Panay y Negros sino de todas las Islas invitándoles a reunirse y congregarse, con ofrecimiento solemne de prestarles todo su apoyo a fin de llegar andando el tiempo a constituir la asociación general de Agricultores de Filipinas.

7.º Es su deseo, que se haga constar su gratitud a la Autoridad Superior de la provincia que, dignándose honrar con su presencia el Congreso el día de su constitución, declaró abierta las sesiones, ha contribuido a dar mayor solemnidad al acto y con sus entusiastas palabras a que los resultados del Congreso hayan sido tan satisfactorios.

8.º Dedicaron un recuerdo a la prensa, tanto de Bisayas como de la capital, esperando acogerá con su acostumbrada benevolencia y el entusiasmo de su patriotismo los del Congreso y la creación del *Círculo* de Agricultores al cual le prestará todo su valioso apoyo y sus consejos, pues no puede desconocerse lo que influye y significa hecho tan importante.

9.º Y últimamente por una vez tan solo y como facultad extraordinaria autorizan, sin que esto se entienda violentar las disposiciones del reglamento, a la Junta central para que si el 1.º de julio de este año no estuviese constituida alguna de las Juntas Locales en los puntos designados por el reglamento del *Círculo*, pueda nombrarlas directamente, todo con objeto de llevar adelante los acuerdos del Congreso.

Y para que así conste la firmamos como garantía de los acuerdos del Congreso del 1.º de abril—Vicente Lopez—Miguel Perez—Francisco G. Gamboa—Marcelino Ascona—José L. de Zúñiga—Felipe F. Diez—Julio San Andrés—Nicolás Amenabar—Lucio de Inchausti—Juan Panadés—Pedro José Perez—José B. Alvarez—Numeriano Villalobos—T. Lisárraga—D. Jimenez—R. Echaz—Clemente Diego—Continúan las firmas.

Es copia.—El Secretario, D. Jimenez.

TEATRO DE TONDO

OPERA ITALIANA

BENEFICIO

DE LA

SRA. AMALIA KNUBEL,

DEDICADO

Al Excmo. Sr. Capitan General, que honrará el espectáculo.

Para el sábado, 14 de abril de 1888.

FAVORITA

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

Saldrá el 30 de abril a las nueve de la mañana para Barcelona haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona, y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool. El registro se cerrará el día 27.
Se facturan los pasajes sobre embarques en estos vapores.
Los equipajes se entregarán a bordo por los interesados ó sus encargados, con presentación del billete de pasaje, desde las 6 de la mañana hasta las 3 de la tarde del día 29 Abril.
Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cádiz uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
Administración, Goti, 11.

VAPOR-CORREO SALVADORA.

De órden Superior se trasfiere su salida para Singapore, al viernes 13 del actual á las nueve de su mañana.
Para carga y pasaje á José Reyes.

VAPOR-CORREO MINDANAO

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 18 del actual, regresando por las mismas escalas.
Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en viaje para Batangas, Laguinanoc, Pasacao, Donso, Sorsogon, Legaspi, y Tabaco, el miércoles 18 del actual, regresando por las escalas de costumbre.
Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO DON JUAN.

Saldrá para San Luis de Apra (Islas Marianas), con escala en Yap (Carolinias Occidentales) el día 14 del actual á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan* saldrá para dicho punto, el sábado 14 del actual á la una de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase á Mactoad y C.

VAPOR BOLINAO.

Saldrá para Puerto Princesa y Balabac, el día 15 del actual á las siete de la mañana.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

VAPOR BILBAO NÚM. 2.

Saldrá para Calapan, Pala oc, Nueva Cáceres y Daet, el martes 17 del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
B. G. Tan-Auco.

LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor *Glenlyen*, se espera hacia el 20 del corriente y saldrá para Londres á la mayor brevedad.
Admite carga y pasaje
Tocará en Gibraltar si reúne bastante número de pasajeros para este punto.
Pass e para Gibraltar.

De 1.ª clase. pfs. 270
Pasaje para Londres y Liverpool, doce pesos más.
Los agentes,
Smith, Bell y C.

AVISOS

El Notario Sr. Fajarnés,

tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con buenas garantías.

DE CONFORMIDAD CON LAS principales casas de comercio de esta plaza, los Bancos que suscriben tendrán cerradas sus oficinas el lunes 16 del actual.
For the Chartered Bank of India Australia and China.
F. W. Marshall, Gerente Manila.
The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation.
Eduardo Cope, Agente.

Doctor Tornel,
OCULISTA.

Real 10, Intramuros.

Advertencias

Los señores suscritores al *Diario de Manila* en la provincia de Pangasinan, que no hubiesen abonado el importe de su deuda á D. Manuel Bosch, se servirán verificarlo á D. Jose I. Zulueta, en Dagupan.

D. Sixto Carbonell, suscritor del *Diario de Manila* en la provincia de Pangasinan, se servirá apersonarse con D. Jose I. Zulueta, en Dagupan.

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora, se servirá presentarse á rendir cuentas á D. José I. Zulueta, vecino de Dagupan, y correspondiente nombrado al efecto por los que suscriben.
Ramirez y Giraudier, en liquidación.

Dr. Moros

ESPECIALISTA EN PARTOS.
Y
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.
Calzada de San Luis num. 3, Ermita.

ALQUILERES

Se alquila la casa calle de Cabildo n.º 61; darán razon de sus llaves, San Gabriel n.º 8.

SE ALQUILA

un espacioso entresuelo en Meisic, al lado del cuartel de Ingenieros frente á la antigua fabrica de Ase, rraz: en el mismo darán razon. 0

SE ALQUILA
la casa n.º 91 de la calle Real de Sampaloc; las llaves están en la n.º 38 de la misma calle. 3

SE ALQUILA
la casa n.º 30 de la calle de Santa Rosa, Quiapo; darán razon Solana 29. 2

SE ALQUILA
La casa n.º 17 en la calle de Gaztambide, que quedará desocupada el 20 del corriente.
Darán razon en la calle de Alix. n.º 13. 2

SE ALQUILA
un espacioso y fresco entresuelo con jardín, cochera y puerta independiente; calzada de Santa Mesa n.º 3, proximo á la estacion de Tranvías de Sampaloc: Darán razon Alix n.º 35. 4

Compras y ventas

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajon, para pupitre y para baul, Candados de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajon.
Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquilas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua.
Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas. 1

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.
Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca la Negra etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar. 2

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Estudios de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de marfil. Pesa-licores. Gafas y queredos montados en acero, plata dorada y oro para miope, vista, cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.
Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochas, semicirculos, la minas de Santos etc. etc. 3

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Por ausentarse su dueño, venderemos en almoneda sin reserva, un ajuar de casa compuesto de aparadores para ropa, sillas, sofás, butacas, espejos, consolas, veladores, aparador p atero, mesa comedor, cuadros, lamparas, vajilla y cristalería, pene-tales con sus maletas y otros varios efectos.
La almoneda tendrá lugar el viernes 13 del actual á las ocho de su noche, en la casa n.º 4 de la calle de Salcedo, en Santa Cruz.
Genato y C.

FINCA EN VENTA.

La número 68 de la calzada de Alix en Sampaloc, contigua á la de doña Aleja Gruel, se venderá en subasta pública en el Juzgado de Intramuros en los dias 19, 20 y 21 del presente abril, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 2.935.65 y las condiciones anunciadas en la *Gaceta* del dia 22 de marzo último. 4

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Autorizados debidamente por los albaceas de la testamentaria del Excmo. Sr. D. José Reyes y Caballero, venderemos en pública almoneda sin reserva, dos buenas parejas de caballos de buena alzada y diestros al tiro, pertenecientes á dicha testamentaria; tambien venderemos varios carruajes usados.
La almoneda tendrá lugar el sábado 14 del actual á las cinco de la tarde en nuestro establecimiento, Escolta num. 26.
Genato y C.

Losas de marmol

grande existencia
F. DE P. RODOREDA.
40 Carriedo 14 y Plaza de Quiapo 4.

PARFUMERIE DU MONDE ELÉGANT
DELETTREZ
15, Rue d'Enghien, 15
PARIS
Agua Mirifica
La Reina de las Aguas de Toilette
y el Agua de Toilette de las Reinas.
El Agua DELETTREZ denominada "La Mirifica" por sus calidades benéficas, es exclusivamente compuesta de plantas aromáticas. Su olor es de los mas suaves y su uso asegura una juventud perpetua. Los Indios atribuyen á esta agua un poder ó virtud divina, y afirman que las personas que la usan están preservadas del mal ojo.
Cuidado con las falsificaciones!!!!
Agentes y depositarios generales en las ISLAS FILIPINAS
TORRECUILA Y Cia, 17, Escolta, 17, MANILA

LA CONSTANCIA.

FABRICA DE TABACOS

PUNTOS DE EXPEN IO

- Almacen EL GLOBO:—Palacio, intramuros.
- Id. EL CANTABRO:—Id. id.
- Id. CIUDAD DE PALENCIA:—Real id.
- Id. LA MALAGUEÑA:—San Jacinto.
- Id. DEL CARMEN:—Marques.

Lorenzo Gibert:—Escolta 27.

Restaurant de Paris:—Id.

Kiosko plaza de Santa Cruz.

Id. id. del Padre Moraga.

LIBRERIA UNIVERSAL.—Real. n.º 5.—Manila.

Depósito Central Calzada de San Marcelino.

Venta de vapores.

El que suscribe, debidamente autorizado, admite proposiciones para la venta de los vapores *Ordóñez* y *Serantes*, tal como se encuentran dichos vapores.
Informará
N Font.
11,3 5,6,8

EN LA CALZADA DE S. MARCELINO letra E, se venden: un piano en buen estado, un carruaje y dos buenos caballos de montar. 0

NUEVO Termómetro Médico de Léon BLOCH

(PRIVILEGIADO)
Sistema extra-sensible
Que no está expuesto á las variaciones debidas á la contracción del cristal.
Adoptado por la Academia de Medicina de Paris el 22 de Setiembre de 1885.
Todos mis instrumentos llevan mi firma:
Se hallan en las principales Casas de Ventas de Instrumentos establecidos en América.
Venta por Mayor: 18, rue Albouy, PARIS
DEPOSITARIO en Manila: JACOB OZBEL y en todas las principales Farmacias.

LICOR del R. P. A. KERMANN

F. CAZANOVE
La Quinta y sus alrededores, que son la base de este Licor, hacen de él un dispositivo excelente.
OAOAO MANDARINA: OORASAO ANISETE: MOKA: MOKA-KINA
MEDALLAS EN PARIS
SIROP DE MANDARINE
JABON Y PASTA del D. ZED
Contra las Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Gripe, Insomnio, Tisis, etc.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000
FONDO DE RESERVA. 4.500.000
RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS. 7.500.000

AGENCIA EN LONDRES.
London and County Bkg. Co. Ltd.
AGENCIA EN MANILA.
El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.
Plaza de San Gabriel.
EDUARDO COPE.

Vermouth de Torino

DE LA CASA
Martini Solá y Compañia.
Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de Paris
VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas,
ED. A. KELLER Y COMP.
Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa *Martini Solá y Compañia*, para especial garantía de su legitimidad y directa procedencia.
Martinez 2, esquina S. Jacinto.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon
La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.
Exijase la Verdadera Solucion de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

200,000 Enfermos sanados de
EMPEINES, GRANOS VIRUS, ULCERAS
POR EL
DEPURATIVO CHABLE
En todas las Boticas del Valerano
Donde se da gratuitamente la Instruccion Chable

36 Rue Vivienne
CHABLE
PARIS

200,000 Enfermos sanados de
GONORREAS, FLUJOS BLANCOS PERDIDAS SEMINALES DEBILIDAD, ATONIA de los Organos
POR EL
CITRATO de HIERRO CHABLE
En todas las buenas Farmacias
Exijase estas Señales

FOTOGRAFIA PERTIERRA--CARRIEDO NÚM. 2.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades
(AÑO XXXII.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS.

(AÑO XLVII.)

Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las modas de Paris, patronos de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas, informes á las suscriptoras, teatros y salones, música, etc., etc.

Precios de suscripcion en Filipinas para 1888

PAGO ANTICIPADO

	AÑO.	SEMESTRE.
La Ilustracion Española.	pfs. 12	pfs. 7
La Moda Elegante.	12	7
La Ilustracion y Moda, combinadas.	21	12

Los Sres. suscritores que hubiesen pasado aviso á esta Agencia, para que se les suscriba durante el año 1888 á dichas publicaciones, si no quieren sufrir retraso en el recibo de dichos periódicos, se servirán efectuar el pago en esta Agencia antes del mes de febrero próximo venidero.

Ramirez y Comp.
Agentes.

Manila 15 de Diciembre de 1887.

LIBRERIA

Ramirez y Compañia.

Magallanes n.º 1.

	Ps. Cs.
Baldeschi.—Exposicion de las sagradas ceremonias de la misa privada, solemne y pontifical, visperas, oficios de semana santa, 1 tomo pasta cuarto.	75
Bastús.—Nomenclator sagrado ó diccionario abreviado del martirologio romano, 1 tomo pasta octavo.	50
Belarmino.— Tesoro del catequista ó explicacion de la doctrina cristiana, 1 tomo pasta cuarto.	1 50
Bermejo.—Conflictos y tribulaciones de la Compañia de Jesus, desde su fundacion hasta nuestros dias, 2 tomos en un volumen octavo pasta.	1 50
Rosignoli.—Maravillas de Dios con las almas del purgatorio, 1 tomo pasta octavo.	50
Bossuet.—Sermones (Contiene los más selectos y escogidos, precendidos de una noticia biografica.) 1 tomo pasta cuarto.	1 75
Boux.—Tractatus de curia romana, 1 tomo pasta cuarto.	2
Institutiones juris canonici in varios tractatus divini, 1 tomo pasta cuarto.	2
Bougaud.—Historia de Santa Mónica, 1 tomo pasta cuarto.	1
Buldu.—Tesoro de oratoria sagrada ó sea biblioteca escogida de predicadores, 12 tomos pasta cuarto.	25
Tesoro de Panegiricos, 4 tomos pasta.	8
Tesoro Mariano ó sea Panegiricos de la Santisima Virgen, relativos á todos sus misterios, los hechos todos de su vida, 6 tomos pasta cuarto.	6
Nuevo manual y regla de los hermanos y hermanas de la tercera órden de San Francisco de Asis, 1 tomo pasta 16.	1
Breviarium por meditacione ad u-m clericorum sumo pontifici Leoni XIII dicatum al presule hispano, 1 tomo 16 pasta.	75
Camara.—Contestacion á la «Historia del conflicto entre la religion y la ciencia» de Juan Guillermo Draper, 1 tomo pasta cuarto.	1 50
Conferencias acerca de las relaciones entre la razon humana y la fe católica, 1 tomo pasta 16.	75
Catal.—Historia de las misiones en el Japon y Paraguay, un tomo pasta octavo.	75
Cataneo.—Maximas eternas, propuestas en lecciones para quien se retira á los ejercicios espirituales de San Ignacio, 1.ª. pasta 16.	75
Carrión.—Cadena de oro de predicadores 1 tomo pasta 16.	75
Casus Conscientie. his presertim temporibus accomodat, pro nestri acre-oliti cura. Hudio P. V. moralis theologiae professoris, tomo 3.ª, pa la cuarta.	2
Carpo.—Con-pendiosa biblioteca liturgica in qua notiones omnes ad sacros ritus spectantes at que ecclesiasticas vias aut necessitas antiputres con-tinentur opus posthumum, 1 tomo pasta 4.ª	2 75

	Ps Cs.
Carbonero y Sol.—(L.) Vida y honestidad de los Cénigos, 1 tomo pasta curato.	3
Crónica del concilio ecuménico del Vaticano, 4 tomos pasta cuarto.	6
Tratado del matrimonio, de sus impedimentos y dispensas, 2 tomos pasta cuarto.	5 50
Carramolino.—Elementos de derecho canónico con la disciplina particular de la Iglesia de España despues de publicado el concordato de 1851, 2 tomos pasta octavo.	1 50
Casalo y Pages.—Historia de la Virgen Maria, 1 tomo cuarto tela.	1
Claret.—Coleccion de selectos panegiricos sobre los misterios de la Santisima Trinidad de Jesucristo y de su Santisima Madre, 11 tomos pta. cuarto.	8
Camino recto y seguro para llegar al cielo, un tomo en 32, relieve.	40
Coleccion de platicas dominicales 7 tomos pasta cuarto.	6
Conradus Hfinger.—Veda metum sive hbellus precum ad usum præcipue juvenutis studiosæ acmodatus, 1 tomo 32 pasta.	40
Croiset.—Año cristiano ó ejercicios devotos para todos los dias del año 16 tomos pasta cuarto, 13	13
Crousset.—El año cristiano ó ejercicios devotos para todos los dias del año, 6 tomos, impresion y encuadernacion de lujo,	20
Cuaresima.—Sagrada del cristiano epistolas y evangelios que canta la Iglesia en la santa cuaresma, 1 tomo pta. 16.	50
Costa.— Observaciones sobre el presente y el porvenir de la Iglesia en España, 1 tomo pasta cuarto.	50

SE VENDE

un gran caballo de montar. Se puede ver en el Palacio de Santa Potenciana. 0

Se vende ó se alquila

la casa n.º 5, de la calle del Curtidor, (Santa Cruz) en la calle de Magallanes n.º 1, aiots, darán razon. 0

EN LA CALLE DEL ARZO

n.º 94, se venden varios muebles en luen estado, y una carrozama que ha rodado tres veces. 2

UNA GABRIELA-VICTORIA

en muy buen uso, sola ó enganchada á una pareja de caballos moros, se vende muy arreglada: Magallanes 36. 0

CABALLOS

Se vende una pareja de pelo grullo, jóvenes; darán razon, Elcano 34, (Binondo.) 0

Documentos

PARA LA ADUANA.
Notas declaratorias, el 100. pfs. 2.50
Id. de consumo, id. 2.50
Facturas de exportacion, id. 1.50
Gsesiones, id. 1.50
Guías de embarque.
Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

SE VENDEN

una perezosa enganchada, un quilez enganchado y un caballo, lamparas y muebles.
General Solano, n.º 24. 2

MANILA:

Imp. de Ramirez y Compañia.